

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1163(XII)/21 RGEP 16566

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante del AMPAS de colegios católicos de Madrid "Educación y Familias" ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1164(XII)/21 RGEP 16567

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Enseñanza USO Madrid ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1165(XII)/21 RGEP 16568

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Presidente o Representante de la Asociación de Colegios Privados Independientes (CICAE) ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1170(XII)/21 RGEF 16950 y RGEF 16993(XII)/21

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un Representante de la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEF 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía arts. 144.1 y 211 R.A.M.)

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEF 16993(XII)/21).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1175(XII)/21 RGEF 17147

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente, o la persona que el Comité designe, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Dar su valoración técnica sobre el Proyecto de Ley 1/21(XII) RGEF 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1292(XII)/21 RGEF 17311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Claudia Sandra Villa, Portavoz de Ciudadanas en Defensa de la Escuela Pública (CIDESPU), ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Proyecto de Ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1293(XII)/21 RGEP 17312

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Juan Ruiz, Portavoz de la Plataforma por la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos por una ley de educación inclusiva, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Valorar el Proyecto de Ley maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 886(XII)/21 RGEP 16423

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el proceso de contratación de la Escuela Infantil Arco Iris, en el barrio de Buena Vista de Getafe, garantiza la calidad educativa en el centro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 888(XII)/21 RGEP 16432

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Motivo por el que desde 1999 no se ha convocado ningún proceso de oposición para educadores infantiles en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 889(XII)/21 RGEP 16433

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la política actual de creación de nuevos centros de educación infantil de gestión directa pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 891\(XII\)/21 RGEP 16435](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera adecuados los actuales criterios de los pliegos de condiciones para las ofertas de escuelas infantiles para promover una educación infantil de calidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 904\(XII\)/21 RGEP 16981](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados educativos obtenidos por el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 905\(XII\)/21 RGEP 16982](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa Bilingüe en colegios públicos y en institutos de la Comunidad de Madrid ha mejorado el nivel educativo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 914(XII)/21 RGEF 17177

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Planes que tiene la Consejería en cuanto a infraestructuras educativas en el municipio de Navalcarnero

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA